

Aprobada en la 771ª sesión

ALADI/CR/Acta 769
6 de junio de 2001
Horas: 10:10 a 12:25

ACTA DE LA 769ª SESION DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación al Comité de Representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) como Observador.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 768a. sesión.
 4. Informe del Coordinador del Grupo de trabajo de Seguimiento del Programa de Actividades:
 - Aprobación de los términos de referencia para los Seminarios - Taller sobre Integración física y Transporte; y
 - Aprobación de los términos de referencia para el "Estudio sobre el probable impacto del ALCA en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros con Estados Unidos y Canadá.
 5. Perfeccionamiento del funcionamiento y toma de decisiones en el Comité de Representantes (Doc. Inf. 625).
 6. Otros asuntos.
 - Informe sobre la 1a. Reunión Técnica de Organismos y Agencias Internacionales y Regionales sobre Información Estadística.
-

Preside:

CARLOS HIGUERAS RAMOS

Asisten: Carlos Onís Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein, Gustavo Vivacqua, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, Haroldo de Macedo Ribeiro, Otávio Brandelli (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Alfonso Silva Navarro, Flavio Tarsetti Quezada, Axel Cabrera (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Miguel Martínez, Fidel Ortega Pérez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); José Luis Solís González, Arturo Juárez Juárez, (México); José María Casal, Ruben Ramírez Lezcano, Gloria Irma Amarilla Acosta, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muineló (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); Marlene Gómez Calderón (Costa Rica); Guillermo Estrada Strecker (Guatemala); Vasil Macovei (Rumania); Roberto Casañas (OEA); Cesar Vieira, José Fiusa Lima (OPS); Martín Santiago (PNUD).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Buenos días señores Representantes, señores Representantes Alternos, señores Observadores. Está abierta la sesión.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tienen delante de ustedes el proyecto de Orden del Día, para ser considerado por los señores Representantes, ponemos entonces a consideración el mismo.

El Representante de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente. Era para incluir en Otros Asuntos dos temas; uno es un Seminario que se va a organizar sobre el papel del ALCA y el otro tema es conversar un poco sobre la reunión del viernes, de Expertos Gubernamentales, el Seminario - Taller sobre el ALCA. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Si no hay observaciones a estas propuestas, damos por aprobado el Orden del día de la sesión ordinaria número 769^a.

- Incorporación al Comité de Representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) como Observador

...Señores Representantes, esta sesión de la mañana tiene hoy un carácter muy especial, porque recibimos a la Organización Panamericana de la Salud, en la persona del señor Cesar Vieira, como Observador a este Comité Permanente.

El señor Cesar Vieira dice su curriculum que es brasileño, pero por lo que leo después de su curriculum me parece más que es un ciudadano de América y de América Latina porque está haciendo una labor de carácter técnico - social de grandes dimensiones, él ha venido especialmente de Washington para esta ocasión, por lo que creo que es un motivo de gran satisfacción para la ALADI el recibirlo personalmente; además de a su Representante Permanente en Montevideo, el señor José Fiusa Lima.

El curriculum del señor Vieira es extenso, pero solamente voy a sustraer uno de los puntos que dice acá, además de ser médico, es coordinador del Programa de Políticas Públicas y Salud de la División de Salud y Desarrollo Humano de la OPS/OMS; creo que este es un cargo que en estas circunstancias, en el siglo XXI tiene unas dimensiones inconmensurables y un trabajo gigantesco en sus manos.

El honor entonces, señor Vieira es doble para nosotros, uno por que la OPS acceda como Observador a esta ALADI nuestra y otra en que usted esté con nosotros esta mañana, no quisiera hacer una historia de la OPS, porque ustedes la conocen mejor que yo, además se nos ha distribuido un documento sobre el rol de la Organización Panamericana de la Salud, que estoy seguro que los señores Representantes van a leer con toda atención.

Pero en todo caso, sí quisiera decir que la mayoría de nuestros países participamos activamente en nuestros vínculos de colaboración técnica con la OPS, que como saben su misión esencial y específica en su calidad de Organismo Internacional que forma parte del sistema de las Naciones, y actúa como oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

La OPS en sus esfuerzos por mejorar la salud en América, orienta sus actividades hacia los grupos más vulnerables, concentrando su interés en temas relacionados con la equidad, para quienes carecen de recursos para acceder a la atención de la salud, en un enfoque panamericanista que fomenta el trabajo conjunto de los países sobre asuntos comunes. En este sentido, la OPS, ha puesto en marcha muchos programas para mejorar el nivel de salud en la región americana.

Por otra parte, todos sentimos en nuestros países el trabajo de la OPS, por la ayuda que presta en pro de metas comunes, lleva a cabo empresas multinacionales en salud en América Central, el Caribe, el Cono Sur y la región andina. Tenemos muchos ejemplos de esto y en su momento, por supuesto el señor Secretario General va a ampliar estos temas.

Deseamos pedirle, señor Vieira que lleve al Director de la OPS, el doctor George Alleyne de Barbados, nuestros saludos, y la seguridad de que estamos listos para continuar y ampliar nuestra colaboración con el Organismo que usted representa hoy día. Muy bienvenido señor Vieira y en nombre de los Representantes Permanentes, esperamos que esta colaboración se acentúe, se amplíe y mejore en todos sus rubros con la Asociación Latinoamericana de Integración. Sea usted bienvenido, doctor Vieira.

Ofrezco la palabra al Secretario General, Embajador Juan Francisco Rojas.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Quería, en nombre de la Secretaría General sumarme a las palabras que usted ha expresado, para también dar la más cordial bienvenida al doctor Vieira, persona con quien ya nos une una amistad personal, y sobre todo celebrar con gran alegría la incorporación hoy de la Organización Panamericana de la Salud, como Observador ante las labores que desarrolla la Asociación Latinoamericana de Integración.

El año pasado, a raíz de la visita que me correspondió hacer a esa Organización, a la sede central en Washington, tuve la ocasión de poder conocer muy a fondo las actividades que desarrolla ese Organismo vinculadas directamente con el comercio internacional de todos nuestros países. Fui en aquella ocasión recibido por el señor George Alleyne, a quien también le ruego trasmita mis saludos personales, quien ejerce la Dirección General de la OPS.

Tuve en esa ocasión, la oportunidad de conocer toda esa serie de acciones intangibles que desarrolla la OPS en materia de comercio, todo producto, todo bien que es transado y que nosotros vemos desde el lado de las preferencias, las tarifas y las restricciones no arancelarias, de una u otra manera tienen un vínculo con las acciones normales, con la actividad cotidiana que desarrolla la Organización Panamericana de la Salud. No solamente los bienes agrícolas o alimenticios, en términos generales, sino todo el universo arancelario tiene una reglamentación por parte de la OPS, que induce a su mejor calidad, y no solamente en cuanto a comercialización, sino también a su producción.

Aparte de ello, la labor que desarrolla en materia social, que todos conocemos de una u otra manera, aunque yo le reclamaba a Sir George Alleyne, le decía que debería, no solamente limitarse a la tira cómica de la CNN internacional, sino ampliar mucho más, ya que la Organización requiere la mayor difusión, en cuanto a las acciones que despliega.

Como Secretaría General teníamos un convenio con la Dirección General de la Organización, ese convenio se ha traducido en un conjunto de acciones que hemos venido desarrollando paulatinamente, la última de ellas se refirió a la firma de un convenio específico para unos trabajos relacionados con nuestra Biblioteca, y del cual estamos recibiendo una permanente cooperación a través de la Organización BIREME, que es la que, aliada a la OPS, desarrolla este tipo de actividades y a partir de ahora la vinculación ya como Observador de la Organización nos va a permitir ampliar ese campo de acción, que va a estar directamente relacionado con todas aquellas materias en las cuales la OPS cuenta con un bagaje muy importante y que indudablemente, a petición de ellos mismos, requeriría de una complementación por parte del "knowhow" que nosotros manejamos en materia comercial y en materia de inversiones.

Por todo ello, nos sentimos muy alegres en el día de hoy, se nos abre un amplio panorama de acciones para el futuro, y estoy seguro que la colaboración de la OPS para nosotros podrá profundizarse en el futuro inmediato. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Ofrezco la palabra al doctor señor César Vieira, Coordinador del área Políticas Públicas y Salud de la División de Salud y Desarrollo Humano de la Oficina Central de la OPS/OMS, por favor.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (César Vieira). Muchas gracias.

Embajador Carlos Higuera, estimado Embajador, Secretario General de ALADI, Rojas Penso, distinguidas y distinguidos Representantes de ALADI, señoras y señores.

Inicialmente debo presentarles el saludo cordial del doctor George Alleyne, Director de la OPS, quien no pudo estar aquí esta mañana, para expresarles la satisfacción de nuestra Organización por haber sido aceptada en la condición de Observadora ante el Comité de Representantes de ALADI. La OPS se siente honrada con esa condición, por reconocer el liderazgo que ALADI ejerce en el proceso de integración comercial en nuestra región.

Discrepancias históricas entre los sectores de comercio y salud han resultado muchas veces en la inclusión de las políticas y normas de salud entre las llamadas barreras técnicas al comercio. Sin embargo, debo recordarles el hecho de que la creación de la OPS hace casi un siglo tuvo entre sus determinantes la necesidad de controlar enfermedades - como la malaria y la fiebre amarilla - y el saneamiento de los puertos y medios de transportes como medio para facilitar el comercio de las Américas.

Más recientemente, el proceso de globalización, el desarrollo tecnológico, el comercio internacional y la integración se hacen cada vez más presentes en el quehacer diario de la Organización. Estos fenómenos provocan desafíos y oportunidades para el sector salud.

Entre los desafíos está la diseminación de los riesgos para la salud de las poblaciones traídos por la importación de productos y comportamientos nocivos. El consumo de drogas y el SIDA, son ejemplos dramáticos de estos riesgos. Pero entre las oportunidades, está la posibilidad del acceso a nuevos conocimientos y tecnologías que permiten superar problemas de salud hasta entonces imposibles de ser controlados.

El comercio internacional a su vez tiene vinculaciones estrechas y cada vez más importantes con la salud, como en el caso de los alimentos y productos para uso humano, que ocupan una porción importante de las exportaciones e importaciones de nuestros países miembros. Entendemos que el mejoramiento progresivo de las condiciones sanitarias de estos alimentos y productos puede traer beneficios económicos y sanitarios, tanto para los países exportadores como para los países importadores de los mismos.

Una dimensión todavía poco explorada en la relación entre los sectores comercio y salud, pero que cada día adquiere una mayor relevancia, tiene que ver con el comercio internacional de bienes y servicios de salud. Aquí hay que buscar una definición balanceada de la oferta exportable de estos productos y servicios y las demandas insatisfechas de las poblaciones carentes de nuestros países respecto a los mismos. Este es un campo que, como veremos adelante, requiere una atención especial, no solo por sus dimensiones sanitarias como por su creciente importancia económica.

Finalmente, debemos hacer referencia a la relevancia que tienen para la salud los diferentes acuerdos de integración que actualmente se negocian e implementan en la región. El "regionalismo abierto", como nuestros colegas de CEPAL han denominado al proceso de integración en las Américas, exige de nuestros países miembros, una gran capacidad negociadora para poder participar en diferentes foros de negociación que se generan sobre cada tema. Nosotros en el sector salud lo hemos visto, por ejemplo, con respecto a los medicamentos, tema que los países miembros de ALADI han estado discutiendo simultáneamente en 5 ó 6 instancias en los últimos dos años.

Como se trata de una dimensión menos conocida del comercio internacional, me gustaría compartir con ustedes algunos datos y preocupaciones respecto al mercado regional de servicios de salud. A fines de la década pasada las Américas estaban gastando cerca de 1.200.000 millones de dólares en productos y servicios de salud, equivalentes a cerca de la mitad del gasto mundial. América Latina y el Caribe se responsabilizan por 115.000 millones de dólares cerca de 10% del total regional, mientras los países miembros

de ALADI correspondían 109.000 millones o 95% del total de América Latina y el Caribe. Este monto representaba el 7,3% del PBI regional.

Todavía no conocemos que proporción del mercado regional de servicios de salud se realiza a través de transacciones internacionales. Pero sí sabemos que una gran parte de los medicamentos, equipos e insumos utilizados por el sector salud son importados de otros países de América Latina y de fuera de la región. Posiblemente la estimación y el monitoreo de estas transacciones sean factibles a través de la utilización de las excelentes bases de datos de ALADI.

Hasta hace poco tiempo los expertos en comercio internacional consideraban a los servicios de salud como no transables. También nosotros del sector salud, considerábamos la prestación de servicios de salud, como una actividad estrictamente local y doméstica. Sin embargo, poco a poco empezamos a darnos cuenta que esta percepción era equivocada. De hecho, el desarrollo tecnológico del sector salud va permitiendo cada vez más que los servicios de salud sean transables internacionalmente.

El comercio internacional de servicios de salud se observa en nuestra región en sus cuatro modalidades principales: el movimiento transfronterizo de consumidores de servicios, el movimiento de prestadores de servicios, la presencia comercial de prestadores extranjeros y la prestación transfronteriza de servicios.

Ante tales desarrollos nos cabe preguntar qué puede y debe hacer el sector salud? Nos parece que, considerando la inestabilidad de la globalización, al sector salud no resta otra alternativa que encarar activamente este proceso, tratando de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades que el mismo propicia. De esta manera, el sector salud debe abandonar su posición exclusiva de barrera técnica al comercio internacional para tornarse un socio del sector comercial. En este caso, la protección de la salud de las respectivas poblaciones pasa a ser una ganancia tanto sanitaria como económica, para los países importadores y exportadores.

Asimismo, debemos insertarnos activamente en la negociación de los acuerdos de integración en que participan nuestros países. Primero para lograr que estos acuerdos otorguen prioridad a la salud de las poblaciones involucradas. Segundo, para incorporar a ellos las dimensiones comerciales del sector salud. El SGT-11 del MERCOSUR - dedicado a productos, servicios y programas de salud - es un buen ejemplo de que esta estrategia es políticamente viable y técnicamente factible.

La OPS ha venido analizando las implicaciones de la globalización, el comercio y la integración para la salud desde algún tiempo. Hemos venido promoviendo la participación del sector salud en las negociaciones del ALCA, MERCOSUR, Comunidad Andina, NAFTA, SICA, CARICOM y Asociación de los Estados Caribeños. Hemos mantenido relaciones de trabajo sobre estos temas con la OMS, la OMC, la UNCTAD y la Unión Europea. Hemos participado en las conferencias ministeriales de Denver, Belo Horizonte, San José y Seattle.

Estamos apoyando al desarrollo de la capacidad del sector salud para participar en la negociación de acuerdos de comercio e integración. Estamos siguiendo el diálogo entre Gobiernos y entidades privadas interesadas en el comercio internacional de productos y servicios de salud. Nuestros expertos en medicamentos, vacunas, alimentos, tecnología, informática, recursos humanos, servicios de salud, saneamiento y protección ambiental están cada vez más involucrados en actividades similares en relación a los respectivos temas. Hemos acumulado una larga experiencia con la compra de insumos de la salud para nuestros países miembros.

Sin embargo, el sector salud carece de muchas de las habilidades necesarias para interactuar con una chance razonable de éxito con la globalización, el comercio internacional y la integración. Por esta razón, debemos buscar nuevas alianzas y formas de cooperación con nuestras contrapartes del sector de comercio e integración que puedan apoyarnos en dicha interacción. Por supuesto, pensamos también que en esta alianza el sector salud puede hacer aportes basados en su propia experticia, contribuyendo de esta manera para que, además de sus objetivos económicos, la globalización, el comercio y la integración puedan también lograr sus objetivos sociales.

Esperamos que nuestros aportes puedan ayudar a nuestros colegas de ALADI en el trato de estos temas desde el punto de vista del comercio internacional. Así como estamos seguros de que las contribuciones de ALADI resultarán en beneficios para la población de los países de la región, sobre todo de sus estratos menos privilegiados.

En el diálogo previo al otorgamiento a la OPS de la condición de Observadora ante este Comité de Representantes de ALADI, han sido verificadas varias posibilidades de cooperación entre ambas organizaciones. En su visita a Washington el año pasado, el Embajador Rojas Penso nos proporcionó una visión panorámica sobre la importancia estratégica de ALADI en el proceso de integración en nuestra región. De nuestra parte le sugerimos posibilidades de cooperación en relación al comercio internacional de alimentos, medicamentos, vacunas y servicios, además de compras estatales de insumos para el sector salud.

Temas como la desgravación arancelaria de vacunas y medicamentos y la creación de un "mercado regional de salud" han sido identificadas como objetivos posibles de la cooperación entre las dos Organizaciones. A ambos lados quedó clara la conveniencia mutua de intensificar la cooperación entre ALADI y OPS, iniciada en 1997 a través de un convenio dedicado al intercambio de productos, sistemas y servicios de información científico - técnica. Hemos identificado las unidades de la OPS que deben encargarse de las actividades conjuntas con ALADI en relación a cada uno de los temas. Así como hemos identificado el contacto permanente con la Secretaría General de la ALADI a nombre de nuestra Organización como una responsabilidad adicional para nuestra Representación de la OPS en el Uruguay.

En síntesis, distinguidas y distinguidos Representantes y colegas de la Secretaría General de ALADI, este nos parece ser el razonamiento para la cooperación de OPS con ALADI. Tenemos la más alta expectativa respecto a esta cooperación, para cuyo éxito dedicaremos todo el esfuerzo que nos sea posible. Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Vieira. Nos presenta usted un horizonte de acciones que demuestra que la Organización Panamericana de la Salud llega muy a tiempo a este Comité Permanente, para que a partir de hoy se pueda crear nuevas formas de colaboración mutua.

Estoy seguro repetir lo que todos ustedes están pensando porque ambos Organismos, como lo acaba de decir usted van a crear nuevas formas en los campos del comercio y la integración en salud con programas y proyectos específicos de cooperación técnica, de manera conjunta. Esta última descripción es sumamente interesante y por supuesto, este Comité los va a estudiar con la mayor atención.

Deseamos por ello, señor Vieira transmitir a su Director General nuestra voluntad de recibirlo a usted con los brazos abiertos siempre, a su Representante Permanente en Montevideo, por supuesto, para que exista una participación y un aporte activo de la OPS en su rol de Observador ante el Comité Permanente de la ALADI. Muchísimas gracias y bienvenido. Le ruego, pase usted a su escaño de Observador de la OPS.

2. Asuntos entrados

...Señores Representantes, seguimos el tratamiento de nuestra Agenda, le ofrezco la palabra al Secretario General para que trate los asuntos que han entrado en estas últimas semanas. Por favor Embajador Rojas.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. La relación de Asuntos Entrados de esta sesión figura en el documento que es incorporado permanentemente en las carpetas de las Representaciones y forma parte del presente acta.

1. Representación Permanente de Chile. Nota N° 029/01 de 25.V.2001.

Comunica el cese de funciones a partir del 29 de junio próximo del señor Ministro Consejero Alfonso Silva Navarro, Representante Alterno.

2. Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). Nota URU-658-01 DE 14.V.2001

Informa que el señor doctor César Vieira, Coordinador del Area de Políticas Públicas y Salud de la División de Salud y Desarrollo Humano, representará a la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en la ceremonia de incorporación como Observador

3. Organización de los Estados Americanos. Nota URU-213 de 30.V.2001

Comunica que el Director de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Uruguay, ingeniero Roberto Casañas, ha sido designado como Director Recurrente Interinamente de la Oficina de la SG/OEA en Argentina

4. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 107 de 23.V.2001.

Comunica vigencia del Trigésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 14, suscrito entre Brasil y Argentina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1249.

5. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 119 de 31.V.2001.

Comunica vigencia del Vigésimo quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 35, suscrito por los Estados parte del MERCOSUR y Chile

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1252.

6. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 22/01 de 7.V.2001

Informa incorporación a la legislación nacional de la República de Cuba de distintos Acuerdos de Complementación Económica.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1245

7. I Reunión de Expertos en Estadísticas de Turismo de los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Memorándum 174)

8. El sistema de preferencias de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 128/Rev. 1).

9. Convergencia gradual de los programas de liberación de los distintos acuerdos de libre comercio (ALADI/SEC/Estudio 129/Rev. 1)

10. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (Enero-abril 2001) (ALADI/SEC/di 1503)

11. Informe mensual de la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 30 de abril de 2001 (ALADI/SEC/di 1504)

12. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Bolivia. US\$ 146.188.00 por concepto de pago de la cuota del Plan de Pagos del ejercicio 2001 correspondiente a: US\$ 72.579.00 pago aporte año 2001; US\$ 29.907.54 cancela aporte año 1990, US\$ 43.701.46 pago a cuenta aporte año 1991.

Brasil. US\$ 4.443.38, cancela costos financieros del año 2000.

Colombia. US\$ 11.000, pago a cuenta aporte año 2001.

13. Situación actual y perspectivas del comercio electrónico en la región (Actualización) (ALADI/SEC/di 1514)

14. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación (ALADI/CR/dt 160)

15. Seminario Taller sobre integración física - Términos de referencia (ALADI/CR/dt 161).

16. Seminario Taller sobre transporte - Términos de referencia (ALADI/CR/dt 162).

17. Estudio sobre el probable impacto del ALCA en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros con Estados Unidos y Canadá (ALADI/CR/dt 163).

En primer lugar, cabe destacar en esta oportunidad la nota enviada por la Representación Permanente de Chile, mediante la cual comunica el cese de funciones del señor Ministro Consejero Alfonso Silva Navarro, a partir del próximo 29 de junio, la Secretaría coordinará con la Representación Permanente de Chile y con la Presidencia la despedida formal del Comité, del Ministro Silva Navarro.

Quería, aunque no está en los Asuntos Entrados comunicar que en el día de ayer conocimos la infausta noticia del fallecimiento del padre del ex-Embajador de Chile, Augusto Bermúdez, y queremos en nombre de la Secretaría General a través de la Representación Permanente de ese país transmitirle nuestro sentimiento de pesar al Embajador Bermúdez.

Siguiendo con los asuntos entrados, Presidente, quería señalar que está a disposición de los países el informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal

correspondiente al lapso enero-abril del 2001, y el informe mensual de la situación financiera de la Asociación al 30 de abril del 2001, los cuales serán analizados en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto.

Por otro lado, señor Presidente, cabe destacar en primer lugar el aporte hecho por el Gobierno de la República de Bolivia, por el monto de 146.188 dólares, dando así cumplimiento al plan de pagos establecido entre la Asociación y el Gobierno de ese país, con el fin de adelantar un conjunto de aportes atrasados en el pasado y que se han ido actualizando permanentemente.

Quiero señalar igualmente, señor Presidente, que también vamos a poner en conocimiento de la Comisión de Presupuesto, en su próxima reunión, el ajuste que se ha hecho del plan de pagos, suscrito entre la Asociación y la República de Bolivia, como consecuencia de la modificación de los aportes de las contribuciones de los países a partir de presupuesto del presente año.

Por otro lado, señor Presidente, agradecer, por supuesto, a la Representación Permanente de Bolivia y por su intermedio a su país por ese aporte. Igualmente corresponde hacer ese mismo agradecimiento a la Representación Permanente de Brasil por un lado, quien nos ha hecho llegar un aporte por la cantidad de 4.443,38 dólares con lo cual quedó liquidada totalmente su deuda con la Asociación a la fecha e igualmente el aporte hecho por el Gobierno de Colombia, por el monto de 11.000 dólares como pago a cuenta de los aportes correspondientes al año 2001.

En tal sentido, la Secretaría también desea agradecer a las Representaciones Permanentes de ambos países por las gestiones realizadas en el sentido de cumplir puntualmente con las obligaciones contraídas con la Asociación. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Creo que es tradición que el Presidente no comenta nunca lo que ha dicho el señor Secretario General, pero creo que en el caso de la partida del Ministro Consejero Silva Navarro de Chile sí, nos da muchísima pena que parta, el tiempo que yo estoy acá, por lo menos, estoy seguro que también antes, siempre su actividad estuvo centrada por la serenidad, el ánimo constructivo y el buen humor en los malos y buenos momentos en los trabajos de este Comité, lo vamos a extrañar mucho, además de los homenajes que se le haga después, en el momento oportuno. Gracias.

3. Consideración del acta correspondiente a la 768ª sesión

...Pongo a consideración del acta de la 768ª sesión del Comité de Representantes celebrada el 16 de mayo del 2001. El Representante de Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, señor Presidente. Tengo algunas pequeñas observaciones de puntuación que haré llegar a la Secretaría con la venia del Comité.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Por supuesto, se tomarán notas de sus observaciones. Es una hermosa acta, realmente, llena de páginas y contenido estupendo, cada vez están mejores las actas de los Comités de Representantes. Si no hay más observaciones, la damos por aprobada.

4. Informe del Coordinador del Grupo de trabajo de Seguimiento del Programa de Actividades:

- Aprobación de los términos de referencia para los Seminarios - Taller sobre Integración física y Transporte; y
- Aprobación de los términos de referencia para el "Estudio sobre el probable impacto del ALCA en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros con Estados Unidos y Canadá.

...Tenemos el siguiente punto que es el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Seguimiento del Programa de Actividades, Embajador Onís tiene la palabra para su informe por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente. Como está señalado en el orden del día el informe del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades está en el documento dt160, yo solamente voy a hacer una breve síntesis de lo que está ahí.

En estas reuniones se analizaron, en primer lugar, el cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación, en el período marzo, en el período abril y el período enero - marzo para las actividades de carácter permanente.

En ese sentido, el Grupo de Trabajo hizo algunas recomendaciones respecto al programa de actividades del informe de la Secretaría del mes de marzo, donde en la página 2 se señalan que los estudios 128 y 129 que recién estuvieron listos en estos últimos días dada la índole de los trabajos y la necesidad de requerir algunas instrucciones a la Cancillería, se recomienda al Comité que lo analice en el transcurso del mes de Julio, en el mismo sentido, respecto al Programa de Trabajo, un documento sobre el resumen 122, que va a efectuar la Secretaría, dado que ahí está prevista una reunión informal de miembros de las Delegaciones, el Grupo recomienda que se analice en el mes de junio, o sea en el mes actual.

En cuanto a los Seminarios taller sobre integración física y transporte, se adjuntan también, se ha distribuido como documento 161 y 162; integración física y transporte, en el cual se recomienda al Comité la aprobación, de ambos textos que están convocando a estas reuniones para los días 24 y 25 de julio próximo.

Por último, el Grupo también se abocó a efectuar un proyecto, una propuesta de términos de referencia para el Estudio sobre el probable impacto del ALCA en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros con Estados Unidos y Canadá, que también se adjunta como documento dt163, y también recomienda al Comité su aprobación.

En relación a este punto, cabe destacar que en el programa de actividades para el presente año, figuraba una posible cooperación con la OEA, como parece que dicha cooperación no prosperó, la intención de la Secretaría habría que asignarle el presupuesto para la realización de este estudio. Eso es todo, Presidente en lo que respecta a las últimas reuniones del Grupo de Trabajo sobre el Programa de Actividades de la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís por su informe que está muy bien contenido en el documento 160.

Yo quisiera poner a consideración el documento 160 que contiene la aprobación por ese Grupo de los términos de referencia para los Seminarios taller sobre integración física y transporte, así como los términos de referencia para el estudio sobre probable impacto del ALCA en el comercio interregional y el comercio de los países miembros con Estados Unidos y Canadá, que están contenidos en los documentos 161, 162 y 163 que tienen delante de ustedes. Creo que han sido muy bien debatidos en este Grupo. El Representante de Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Tengo solo una inquietud, y es la que tiene que ver con la financiación, porque si hay que obtener recursos para suplir los que se esperaban de la OEA, de alguna manera, hay que sacar esos recursos de otros programas, pues entiendo que no hay fuentes adicionales para que el presupuesto al final pueda balancearse.

Entonces lo que sugeriría, es que de alguna manera contempláramos la posibilidad de que sí esos recursos no se pueden arbitrar en la cuantía que se espera, porque otros programas no se pueden suspender, tuviéramos cierta flexibilidad en la contratación o no del Estudio, porque de lo contrario, al aprobar aquí, el Estudio con estas características y con ese presupuesto, estaríamos definiendo de antemano que hay que sacar esos 9.000 dólares de otra parte, y a lo mejor allí no llegamos a un consenso. Salvo que existan esos recursos, libres y disponibles, caso en el cual no habría ningún inconveniente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Yo quisiera preguntar a la Delegación de Chile y Venezuela si han solicitado la palabra para tratar este punto que ha planteado el Embajador de Colombia, sino le daría la palabra al Secretario General para que responda la preocupación. Perfecto, le ofrezco la palabra al señor Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente lo que plantea el Embajador de Colombia es una preocupación, nosotros vamos a someter a la Comisión de Presupuesto una transferencia de partida del fondo de capital de trabajo, para que posteriormente el Comité autorice esa transferencia y podamos entonces ejercer el trabajo conforme a lo previsto.

Quiero señalar que, evidentemente ésta, como una primera experiencia al Presupuesto por Programa, no tenemos este tipo de cobertura de contingencia que nos permita evitar este salto burocrático, durante este presente año en nuestra propuesta sobre el Programa de Trabajo.

Para el próximo año, vamos a tener, necesariamente, que introducir algunos elementos de flexibilidad que permitan agilizar este tipo de trámites de actividades que vayan surgiendo, relacionadas o de ampliación del Programa de Trabajo, y que requieran recursos adicionales para cumplir con el objetivo que se ha propuesto, lo cual no significa de ninguna manera alterar las condiciones con que se pretende manejar el presupuesto por programa, sino para complemento de aquellas actividades que a veces son previstas y a veces no, pero que se requieren para cumplir con el objetivo propio de las actividades de la Asociación. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Ofrezco la palabra al Representante de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). No sé si el Representante de Argentina, quiere referirse al tema planteado por Colombia, en ese caso le cedería la palabra.

PRESIDENTE. Sí es así, Argentina, con gusto le ofrezco la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Dos puntualizaciones respecto a lo que hablaba el Embajador de Colombia.

Este tema está en el Programa de Actividades, lo que consideró el Grupo era que es importante hacerlo, como estaba señalado en el Programa que iba a ser en cooperación con la OEA y la Secretaría en la reunión dijo que no se informaba, entonces correspondía que pase a la Comisión de Presupuesto para que analicen las partidas de donde pueden salir esos 9.000 dólares que es el dinero en concreto que se necesita para hacer ese Estudio.

Respecto a eso también hay otro tema, hay un Fondo de Trabajo, es un fondo de partidas que vienen del año pasado, que creo que es un tema que se va a tratar en la Comisión de Presupuesto, o sea que hay una cantidad de dinero que no sé cuanto es, pero supera que se puede asignar a este tipo de actividades. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís. El Representante de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente. Solamente respecto a este punto, nosotros nos gustaría entender que no se van a afectar actividades sustanciales con el hecho de hacer la transferencia de recursos. Este estudio nos parece muy importante hacerlo, pues complementa el anterior.

Yo quería hacer una mención solamente respecto a los términos de referencia del Seminario Taller de integración física y el de transporte, creo que es una cuestión de enfoque, me imagino que no habrá problemas en el Comité en considerar esta sugerencia que quiero hacer.

Es con respecto al objetivo de ambos Seminarios Taller, en ambos casos se dice que se van a analizar e intercambiar experiencias, cosa que es así y efectuar recomendaciones sobre las posibles acciones que puede desarrollar la ALADI, pero ahí se introduce una limitación, que creo que habría que quitarla y dejarla abierta, porque se dice que puede desarrollar la ALADI teniendo en cuenta su capacidad técnica, con lo cual yo entiendo el sentido que tiene esta frase, lo de la capacidad técnica, efectivamente, es decir a partir de las capacidades que tenemos, las potencialidades, etcétera, pero como la ALADI no es solamente un Organismo técnico, ni siquiera diría yo que es un Organismo técnico, sino que es de orden político, esto es un Comité político, entonces no limitarlo, simplemente dejar "acciones que puede desarrollar la ALADI." De esa manera se da espacio a, incluso la capacidad de imaginar formas de apoyo que la ALADI pueda realizar y que no son solamente de orden técnico, a estas dos materias tan importantes. Esa sería mi sugerencia, quitar esa frase en ambos casos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile. Sigo ofreciendo la palabra y después pondré a consideración su propuesta de cerrar el párrafo en ALADI y olvidarnos de lo demás. El Embajador de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, Presidente. En primer lugar para apoyar la propuesta de Chile, me parece excelente y en segundo lugar una cuestión formal. La aprobación de los términos de referencia sobre el impacto en el comercio con los países de Estados Unidos y Canadá, estaría aprobado, pendiente de la solución de su tema de costos por la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Embajador de Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (María José Casal). Gracias, señor Presidente. Para apoyar también la exposición del Representante de Chile.

Entendemos que es también importante este trabajo que se va a hacer aquí en el marco de la ALADI y además señor Presidente, nosotros en el Grupo de países de menor desarrollo vamos a informar un muy pequeño cambio en el Programa presentado oportunamente por Paraguay, para ver si podemos profundizar este mismo estudio en el caso de Paraguay en forma muy particular. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tomamos nota de su idea. Señor Solís de México por favor.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís González). Gracias, Presidente. Nosotros estaríamos también en condiciones de aprobar los términos de referencia que se están discutiendo, incluida la observación de Chile, solamente con las fechas tenemos alguna reserva porque tenemos que consultar a nuestras autoridades, entonces solicitaríamos que fueran fechas recomendadas para la celebración de estos eventos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México, creo que no hay ninguna observación sobre esta última propuesta que el Comité está recomendando las fechas, para consulta con los Gobiernos, creo que es lógico.

El señor Representante de Chile ha hecho una propuesta para terminar el párrafo de objetivo en "ALADI.", creo que nadie se ha opuesto, al contrario ha recibido apoyos de varias Delegaciones, por lo tanto, la Presidencia les presenta a ustedes el informe del coordinador del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de Asociación en su conjunto, su contenido y lo daríamos por aprobado. Muchas gracias Embajador Onís por su eficiente trabajo.

5. Perfeccionamiento del funcionamiento y toma de decisiones en el Comité de Representantes (Doc. Inf. 625)

...Pasamos ahora al siguiente punto de la Agenda, el 5; Perfeccionamiento del funcionamiento y toma de decisiones en el Comité de Representantes, documento Informativo 625. Señores Representantes, este documento ha paseado por todos los escritorios, ha sido ampliamente difundido, con toda oportunidad, tiene fecha de 31 de mayo. Consulto si están ustedes de acuerdo con este texto como está, para que continúe en su curso, dentro de la Secretaría General. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, señor Presidente. A nosotros nos parece que es un buen resumen que ha hecho la Secretaría del conjunto de reuniones que hemos tenido respecto al perfeccionamiento del funcionamiento de la ALADI y la toma de decisiones.

En ese sentido, nosotros vamos a distribuir ahora una propuesta respecto a la primera parte, que es referida al establecimiento de los Grupos de Trabajo. En el documento 625, la Resolución de carácter general establece dos objetivos que es la creación y funcionamiento. Nosotros creemos que eso debe ir separado, lo que estamos ahora tratando es un reglamento general para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo, que es la propuesta que estamos haciendo, hacer una Resolución General, donde establezca todo lo que es común a todos los Grupos de Trabajo y después, en la propuesta nuestra hay un punto b) que dice que cada Grupo de Trabajo que se cree tendrá una Resolución particular del Comité que deberá incluir exclusivamente objetivos, duración y términos de referencia

para la actividad de ese Grupo y el resto de las actividades, son comunes a todas las demás, o sea que nosotros estamos repartiendo una propuesta en ese sentido.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Esperamos su texto de propuesta para modificar el documento 625 y ajustarlo de acuerdo a la idea de Argentina, que siempre nos presenta papeles de este tipo muy interesantes y muy bien pensados.

Continuo dando la palabra, mientras nos llega ese documento. El Representante de Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Presidente. Antes que nada quería agradecer también a la Secretaría el esfuerzo por hacer un resumen, que me parece muy bien hecho, de los acuerdos o consensos preliminares que hemos llegado en relación a este tema del Perfeccionamiento del funcionamiento del trabajo del Comité, yo tendría dos pequeñas observaciones, para sugerir.

Además en el punto e) del primer tema, sobre "Establecimiento de Grupos de Trabajo por decisión del Comité", yo sugeriría que en este Proyecto de Resolución, queda también registrado la conveniencia de que se anote la lista de presencia en las reuniones del Grupo de Trabajo de las Representaciones, como incluso ya se empezó a hacer ahora el informe que nos va a presentar sobre estos puntos de la agenda del Embajador Onís ya contiene un listado de las Representaciones que estaban presentes en las deliberaciones de su Grupo de Trabajo, entonces que quede claro en el punto 1.e) que en esas Minutas de las reuniones de los Grupos se anote la presencia de las Representaciones, ese era un punto.

EL otro punto es el tema del "Papel de la Secretaría General", el punto 6. del documento 625, en que se anota correctamente que la recomendación del Comité al Grupo de Trabajo de Información que analice el tema de los acuerdos de cooperación. Pero faltó otro tema, que se discutió acá y que también ya estamos haciendo, como también recién ahora en otro punto de nuestra Agenda, recién tomamos las decisiones correspondientes que es la rutina de que el Comité de Representantes apruebe términos de referencia para actividades no rutinarias de la Secretaría General, por ejemplo, estudios, consultorías, colocación de Seminarios, de iniciativa de la Secretaría General, que eso sea por supuesto aprobado a través de términos de referencia, por el Comité. Esto ya, recién estamos haciendo algo, porque en el punto anterior de la Agenda lo hicimos y me parece una muy saludable institucionalización de una rutina, es decir, estudios nuevos, consultorías, Seminarios que la Secretaría General tome iniciativa, dentro de los marcos del Programa de Trabajo, a emprender, que se discuta en el Comité o en los Grupos de Trabajo que corresponda en los términos de referencia respectivos.

Una última observación Presidente, es nada más sobre como vamos a hacer con todos esos acuerdos que tenemos acá. Sobre el punto 1. vamos a ver la propuesta de Argentina y ver si por ahí decidimos aprobar una Resolución General sobre establecimiento y creación de los Grupos de Trabajo. Sobre los otros puntos 2. hasta 8. yo no tengo ninguna propuesta, pero me imagino que sería su intención, Presidente, que adoptáramos esas decisiones eventualmente una vez que estemos todos de acuerdo, a través de mención en actas del Comité de Representantes, pero también yo estaría abierto a que eso fuera adoptado por otro proyecto de Resolución o cualquier otra manera. Yo lo que no quiero es que se pierdan estas decisiones, que me parecen que estamos todos encaminados, ahora que tenemos ese documento 625, muy bien hecho, reitero por la Secretaría General en el buen camino. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Brasil. Efectivamente la Presidencia tenía la intención de considerar el punto 1. que nos acaba de presentar Argentina y luego dar por aprobado todas las demás con las observaciones que usted ha hecho y, salvo que haya alguna observación de alguna Delegación, pero la Delegación argentina también hace observaciones en el punto 6 y 8 del documento, entonces, creo que podríamos verlo todo junto de forma que ningún punto que aprobemos en el 1. se oponga a otros que están a partir del 2. Yo le daría la palabra a Bolivia antes de comenzar a trabajar sobre el papel argentino.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Yo coincido, absolutamente, en cuanto a que la Secretaría ha elaborado un documento muy comprensivo, muy concreto, que encamina verdaderamente, que se aproxima a una conclusión final, respecto de este tema. Sin embargo, quisiera hacer anotaciones al respecto, que son más de forma que de fondo.

Me refiero en particular al punto 1 que creo que es la forma en que deberíamos discriminar, en cuanto al mismo, en el inciso c) se habla de que los coordinadores de Grupo presentarán informes de avance, cuando corresponda, creo que eso deberíamos eliminar porque los informes de avance es de orden meramente instrumental, y eso está cubierto por el hecho de que el inciso e) se establece que se elaborarán Minutas que son las que establecen en forma pormenorizada, precisamente es el avance del trabajo y son distribuidas entre las Representaciones.

Digo que no corresponde señalar informes de avances, porque no representan una categoría, en cambio sí el informe final es una categoría de trabajo donde se elaboran las recomendaciones que se someten a consideración del Comité de Representantes. Creo que si suprimimos informes de avances, simplemente vamos a lograr una mejor comprensión de la tarea de los Grupos de Trabajo.

Luego en el inciso d), señor Presidente, se habla de que los Grupos de Trabajo están abiertos a la participación, da la impresión de que se puede o no participar en los Grupos de Trabajo, ese creo que no es el caso, estos son Grupos de Trabajo y éstas son unas normativas genéricas, como muy bien anotaba el Embajador de la Argentina, para todos los Grupos de Trabajo, toda vez, que cada uno de ellos, cuando sean creados por Resolución del Comité, tendrán que tener un objetivo determinado, una forma y alcance de trabajo que se propone sea permanente o transitorio, cualquiera que fuera la situación, pero esta condición genérica se refiere al Grupo de Trabajo como órganos auxiliares del Comité de Representantes, en consecuencia, deben estar integrados por las Delegaciones de todos los países, no abiertos.

Ello no significa que eventualmente pudieran haber ausencias por cualquier motivo, eso tendrá que ser incorporado en el informe al Comité de Representantes, como muy bien se anota en el inciso b), donde se señala que debe darse cuenta de si se ha arribado o no a un consenso. El consenso es un criterio de unanimidad de los doce Representantes, si ese no fuera el caso, por ausencia o por disidencia, tendrá que ser motivo del informe, de manera que la situación estaría absolutamente cubierta. Mi planteo, señor Presidente, es hacer modificaciones que a mi juicio son de forma.

Reitero, del inciso e) suprimir los informes de avance que no son necesarios, “él que puede lo más, puede lo menos”, se dice administrativamente, y el informe final es el documento y es el que define la porción de los países que han logrado sumar o no, formar o no consenso. Luego en el inciso d) para reiterar simplemente, hacer que los Grupos de Trabajo estén integrados con la participación, no abierta; sino de todos los países

miembros. De momento, señor Presidente, me reservo mi criterio, si lo hubiera, en alguno de los incisos del punto 2. y siguientes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por sus propuestas. Yo quisiera que cuanto antes pasáramos a conversar sobre el punto 1. de la propuesta argentina, que efectivamente contiene algunas de las observaciones que ha expresado el Embajador de Bolivia. Le doy la palabra al señor Representante de Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, nosotros habíamos analizado este documento 625, que había circulado con antelación, pero las observaciones que nos hace Argentina son de fondo.

Una cuestión de orden, yo quisiera que este análisis lo hagamos en otra reunión, porque los cambios no son tan pocos, y creo que amerita un poco de reflexión antes de empezar a hablar en voz alta, o pensar en voz alta, que es lo que no quiero yo hacer. Por ejemplo, a mí me entran dudas enormes, sobre la propuesta que deberá ser por consenso la votación, en unos párrafos que ya traía del documento anterior, yo no sé si eso es correcto. Aunque diga "sin perjuicio del Tratado de Montevideo 1980", eso hay que pensarlo bien, si no estamos cometiendo algún error ahí. También el que esto sea aprobado por Resolución, los Grupos de Trabajo, yo diría que pueden ser creados por una Resolución pero, porqué no de otra manera, como una aprobación en Acta por ejemplo.

También tengo reflexiones sobre la creación de Grupos, como ya lo hemos dicho, creaciones de Grupos de Trabajo por grupos de países, aunque aquí más o menos lo deja abierto, como lo plantea Bolivia, pero quisiera tener un poco más de reflexión, sobre todo a raíz del documento presentado por Argentina para aprobar en una próxima reunión y dedicarle el tiempo y las reflexiones con mayor profundidad. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Efectivamente el documento argentino abre el abanico del 625 y presenta otro tipo de estructura y algunas otras afirmaciones que creo que sería necesario estudiar con mucha atención, pese a que son muy positivas todas.

En fin, sigo ofreciendo la palabra, antes de que lleguemos a una decisión, sobre ello. El señor Representante de Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Julio Prado Espinosa). Gracias, señor Presidente. Nosotros habíamos hecho los deberes en función del documento 625, no obstante, consideramos que las propuestas de Argentina no sólo son muy importantes, sino que son en algunos casos ilustrativos y en otros casos nos complica porque, yo no sé por ejemplo, como establecer términos de referencia específicos en el Grupo de Trabajo de los PMDER.

Entonces, yo sí estaría por acoger la sugerencia del Embajador de Venezuela, en postergar esto a una próxima reunión para poder estudiar con tranquilidad el documento argentino que como digo me parece muy importante, tiene muy buenas iniciativas, pero en otros nos ha creado alguna duda, por ejemplo, estamos examinando el punto 6 de la propuesta argentina, "Papel de la Secretaría General", que nos parece muy interesante, pero creo que va a merecer un debate importante. En todo caso, señor Embajador, acogemos y estamos con la propuesta de Venezuela. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Ecuador. Le ofrezco la palabra al señor Representante de Chile.

Representación de CHILE. Yo apoyo la propuesta de Venezuela que en una próxima reunión hagamos el debate definitivo, respecto a todos los puntos.

En segundo lugar, quería decir Presidente, que del documento presentado por la Secretaría, el documento 625, en lo que respecta a la participación de Observadores, se recoge efectivamente una decisión del Comité de pasar este tema a partir de la propuesta hecha por Chile, al Grupo de Trabajo de Información y Cooperación. Yo quisiera instar a que ese Grupo se reúna a tratar este tema, puesto que tiene que ser recogido en la discusión general que hagamos del funcionamiento de la ALADI. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Bien, tenemos una serie de propuestas en concreto, que incluso algunas no están escritas todavía, pero sí quisiera, para que este Comité pueda tomar una decisión, agregarles otra propuesta que la Mesa hizo ayer en la reunión que tuvimos.

Nosotros, la Mesa, nos hemos reunido muchas veces en la Secretaría General para tratar temas, previamente a este Comité Permanente con mucha utilidad, porque nos ha permitido llegar a puntos importantes de acuerdo para presentarlos a ustedes, con algún mérito adicional. Ayer la Mesa, me encargó en el punto 5., donde dice "Mesa del Comité de Representantes", se agregara el concepto de que la Mesa podrá mantener reuniones oficiosas, cuando lo consideremos oportuno, pudiendo contar con la asistencia de la Secretaría General, pudiendo es en la medida que a veces la Mesa puede reunirse los tres sin necesidad en ese momento de la Secretaría General, porque van a tratar algún tema que no requiere de la Secretaría General.

Entonces, yo también quisiera traer esa idea al punto 6. para que quede un poco especificado, de que la Mesa se reúne muchas veces, sin que ustedes lo sepan, además a veces, para trabajar temas concernientes a esta sesión del Comité de Representantes.

Señores Representantes, yo quisiera plantearles lo siguiente: tenemos frente a nosotros la propuesta de Argentina, punto 1, punto 6 y punto 8 por escrito; Brasil ha hecho dos importantes propuestas, que no son de forma, son de fondo, que creo que valdría la pena que nos lo presente por escrito, también la Representación de Brasil, oficiosamente, para tenerla delante nuestro esta semana, que reflexionemos sobre el documento 625 y las propuestas presentadas; la Presidencia ha presentado también su párrafo sobre la Mesa; en fin, Bolivia ha hecho algunas observaciones que podrán ser discutidas en la próxima sesión si las quitamos o él accede a que permanezcan así o cambiadas.

Ese sería el cuadro que tenemos delante nuestro, una semana más para perfeccionar el funcionamiento y toma de decisiones en el Comité de Representantes no va a causar ningún daño a los trabajos que estamos haciendo y por lo tanto si no hay ninguna oposición recogeríamos la idea del Representante de Venezuela apoyada por varios países de suspender esta discusión del 625, pero con el compromiso de que en la próxima sesión lo tratemos.

Una idea más es que si alguna Delegación tuviera nuevas ideas sobre esto, lo haga llegar oficiosamente a las Delegaciones antes de la sesión del miércoles, de tal manera que, de fondo no haya otro pedido, muy natural por cierto de decir, suspendamos otra semana para poder discutir las nuevas propuestas. Por favor las Delegaciones que tengan más propuestas sobre este papel 625, que nos ayuden a enriquecerlo, a mejorarlo, a perfeccionarlo que hagan llegar sus propuestas a otros once países miembros. Creo que eso sería mucho más constructivo y a la Secretaría General por supuesto, para que tome nota y tenga los documentos listos.

Si no hay ninguna observación sobre esta idea, la damos por aprobada y trataríamos este tema del Perfeccionamiento del funcionamiento y toma de decisiones en el Comité de Representantes en la próxima sesión del Comité Permanente. Gracias.

6. Otros asuntos

...Pasamos entonces, al tema Otros asuntos. Tenemos tres temas en este ítem y uno más que la Presidencia va a informar rápidamente y otro la Secretaría General también rápidamente.

- Informe sobre la 1ª. Reunión Técnica de Organismos y Agencias Internacionales y Regionales sobre Información Estadística.

...Pasamos al punto que aparece aquí en la Agenda, informe sobre la 1ª Reunión Técnica de Organismos y Agencias Internacionales y Regionales sobre Información Estadística. Ofrezco la palabra a la Secretaría General para que nos informe sobre este tema.

SECRETARIA (Luiz Gonzaga Coelho). Muchas gracias, señor Presidente. La Secretaría General de la ALADI fue invitada a participar de la Primera Reunión Técnica de Organismos y Agencias Internacionales y Regionales sobre Información Estadística realizada en el marco de la Primera Reunión de la Conferencia de Estadística de las Américas de la CEPAL. Ambas reuniones se realizaron en la sede de la CEPAL, en la ciudad de Santiago de Chile, en el período del 8 al 11 de mayo pasado.

El principal objetivo de la primera reunión, que fue una reunión inter-agencias, donde participaron 15 instituciones regionales internacionales, dentro de las cuales agencias de la llamada familia de las Naciones Unidas y algunas instituciones que cumplen el papel de centro de compilación y radiación de información estadística, como la ALADI, la Secretaría de la Comunidad Andina, la SIECA, el BID, entre otros Organismos y el objetivo fundamental fue que en el marco de esta coordinación inter-agencias, se buscara evitar ó reducir significativamente en más corto plazo posible los gastos adicionales que los países se ven obligados a incurrir para atender al constante flujo de solicitudes de información.

Asimismo, se busco evitar la confusión que origina a los Organismos internacionales, a las oficinas Gubernamentales de Estadística y a la comunidad académica en general la difusión de la información que realizan las Instituciones Gubernamentales, muchas veces elaboradas con criterios y procedimientos metodológicos marcadamente asimétricos. La idea era buscar una forma de empezar un diálogo permanente, que resultará en el establecimiento de una metodología armonizada para que se pueda compilar información estadística comparable al menor costo posible.

Buen, cumple a nosotros representando a la Secretaría General exponer una presentación titulada "las herramientas de información informática de la Secretaría General de la ALADI y el apoyo al proceso negociador para la integración latinoamericana", detallando los productos y servicios de información elaborados en el ámbito de esta Secretaría General utilizados por los países miembros para apoyar y dar soporte técnico y administrativo al proceso de negociación, llevado a cabo en el contexto de la ALADI.

En ese contexto, se ha dado especial destaque a las informaciones de comercio, aranceles, preferencias y nomenclatura procesadas, sistematizadas, compiladas y disponibles por la Secretaría General, su aplicación práctica en el proceso de negociación y sobre todo la importancia del papel que cumple la Secretaría General de la ALADI como un centro de referencia depositaria e irradiadora de información económica y comercial sobre

los países miembros de Asociación. Información ésta que emana, por supuesto de las Oficinas Gubernamentales de cada uno de los países miembros.

Además, se informó a la Conferencia, sobre los procedimientos de coordinación y suministro de la información estadística primaria, desde las Oficinas Gubernamentales responsables por su envío hasta la incorporación definitiva en las bases de datos correspondientes, métodos utilizados para su tratamiento estadístico más allá de comentar sobre las variables e indicadores que componen dicha información. Se hizo especial referencia a la utilización de las recomendaciones de las Naciones Unidas que sirven de base de referencia para la conformación del manual de instrucciones que suministramos a las Oficinas Gubernamentales que envían las informaciones hacia nosotros.

También se comentó que procedimientos nosotros adoptamos para capturar y procesar datos estadísticos y se ratificó anunciando una vez más para estas Oficinas Gubernamentales sobre la realización de la Sexta Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales responsables por el suministro de la información estadística de comercio exterior programada para los próximos días 27 y 28 de Junio.

En la conferencia, quedó bien claro cuales eran los objetivos de la CEPAL y de todas las entidades involucradas con este evento, Entidades Gubernamentales y también Organismos internacionales. La idea era promover un desarrollo y el mejoramiento de las estadísticas nacionales y su compatibilidad internacional teniendo presente las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y otras Organizaciones que se consideren pertinentes, promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las Oficinas Nacionales y los Organismos internacionales y regionales y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional internacional que pueda disponer recursos y que responda a las demandas de los países de la región.

De la conferencia, han participado en el entorno de 26 Organismos Internacionales, y 27 países miembros de la CEPAL y las Representaciones se dieron en el más alto nivel, en términos de cargos de los participantes que ocupan sus respectivos Gobiernos.

Entonces, nosotros sugerimos como conclusión de nuestra participación, más allá de las informaciones que ya fueron suministradas a ustedes a través del informe de misión, que de la participación de la ALADI en dichas reuniones se puede desprender, que ambos eventos reconocen que la ALADI es un foro especializado de informaciones estadísticas de comercio exterior, siendo indicada como referencia metodológica ya sea en procesos de captura, procesamiento, compilaciones y sistematización de información ya sea en su suministro y la coordinación técnica que logró mantener con las Oficinas Gubernamentales de donde mandan las informaciones primarias.

En el marco de lo expuesto, se sugirió que la ALADI elabore a los efectos de dar mayor dinámica a esta interacción con sus pares en la región, un informe detallado sobre que tipo de información nosotros sistematizamos acá, y cuales son las metodologías utilizadas para capturar y suministrar la información. También especificar que prestación nosotros damos a las informaciones contenidas en nuestras bases de datos.

Muchas gracias, Presidente. Es un resumen bastante sintético, y creo que ya se puede dar por concluida la presentación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Gonzaga Coelho por su presentación. Esta se hizo por ser muy útil para nosotros a pedido de la Delegación de Chile y creo que podemos estar satisfechos de ello. La Representación de Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Roberto Muinelo). Muchas gracias, señor Presidente. Para agradecer y felicitar a la Secretaría General por su participación en este evento y esta síntesis que ha hecho en este momento el señor Gonzaga, hemos leído muy detenidamente el informe de Misión, un informe muy exhaustivo en el cual se trataron los puntos muy bien desarrollados.

Creemos, nosotros, la Delegación del Uruguay, que este informe va a permitir a la Secretaría General un accionamiento más acabado en las funciones específicas que la Secretaría General está haciendo en esta materia y especialmente tomar en cuenta muchos de los puntos que se han tratado en esta reunión de Chile en oportunidad de la reunión que próximamente van a tener los Responsables del Suministro de Estadística de Comercio Exterior. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Uruguay. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, solo para sumarme a la felicitación a la Secretaría General y específicamente al funcionario que ha representado a la ALADI y además ha hecho la presentación hoy día. Creo que esta es una, precisamente como aquí muchas veces se ha mencionado, fortaleza que tiene la ALADI, que hay que seguir apoyando.

Además, yo quisiera destacar el espíritu con que esta tarea fue asumida, porque creo que demuestra que tenemos un recurso humano dentro de la Secretaría y dentro de la ALADI del máximo nivel y que puede ayudarnos entonces a seguir posesionando a la Asociación en estas materias. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente. En el mismo sentido que la Delegación de Uruguay y de Chile, para felicitar a la Secretaría por los trabajos.

PRESIDENTE. Bien, la Presidencia le satisface esas palabras de elogio y las trasmite a la Secretaría General, al señor Gonzaga Coelho y a los que han trabajado con él. Creo que es un excelente punto a favor de la Secretaría General.

Pasamos al punto 2 de Otros asuntos, le doy la palabra a la Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente. El primer punto es referente al Seminario taller de Expertos Gubernamentales sobre incidencia del ALCA en el proceso de integración que se va a realizar pasado mañana, el día 8 en la sede de la ALADI. Nosotros recibimos el programa de las reuniones y hacemos básicamente unas consultas a la Mesa.

Respecto a la instalación de la reunión, y organización, cuál sería la idea de la Presidencia, se prevé un relator o coordinador, se van a sacar conclusiones?, la reunión de la mañana empieza 10:15, termina a las 13:00; el almuerzo es libre?, tenemos una serie de

consultas, que quisiéramos aclarar ahora, para informar a los delegados que vienen de Argentina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Alguna intervención sobre este punto. La Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí sobre el mismo punto, Presidente, para que la Secretaría nos informara quienes van a asistir al evento, para así, a su vez, nosotros darle esa información a nuestros Representantes y ellos puedan incluso coordinar reuniones previas o algo con razón a quienes vienen.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Secretaría General está requiriendo los documentos, lo que puedo decir adelantadamente es que, por razones de cargo me encantaría estar sentado en el lugar de Perú en ese Seminario, pero voy a tener que estar sentado acá, entonces se abre la reunión como siempre y se comienza una discusión sobre los puntos que tenemos en los términos de referencia y creo que sobre el final de ese Seminario podríamos informarles oportunamente lo que se piensa para que sea realmente un Seminario taller con conclusiones al final de este certamen con algún tipo de objetivo final, para eso estamos reunidos. Ofrezco la palabra al Secretario General a quien le traen muchos documentos.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, con relación al funcionamiento, ya usted ha indicado Presidente, que era lo que se estuvo discutiendo en la Mesa, la forma como encarar el desarrollo de este Seminario taller.

Quiero indicar que hasta el momento, la Secretaría no conoce o no ha recibido las acreditaciones de los Representantes por parte de las Representaciones Permanentes de Bolivia, Paraguay y Uruguay. Ya el Embajador de Uruguay, nos había adelantado el otro día que, obviamente, iba a acreditar una persona.

En cuanto a las personas acreditadas, todos ellos, de una u otra manera están vinculados con todo el proceso de negociación del ALCA y de su seguimiento, en el caso del país miembro que no participa en este proceso, va a estar también presente, entre otros.

El Embajador Mentor Villagomez Merino, quien es Subsecretario de Asuntos Económicos, en su persona recae la Presidencia del Comité de Negociaciones del ALCA, en este momento. El resto son todas personas que han acreditado los países, que tienen vinculación directa con este proceso de negociación, salvo el país que no participa en la negociación, pero que ha acreditado al Director de política Comercial de su Ministerio de Comercio Exterior para que participe en esa reunión. No sé si con eso satisfago las consultas

PRESIDENTE. Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Podría hacernos llegar la relación de las personas que vienen y sus cargos?

PRESIDENTE. Así se hará, señor Embajador. El señor Representante de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil) De acuerdo a lo que señaló la Presidencia, creo entender que la coordinación, porque no sé si en este caso es la Presidencia de un taller, me parece que es un coordinador, sería el Presidente del Comité.

PRESIDENTE. Permítame contestarle, yo declinaría encantado de la vida tener esa coordinación, se lo digo con sinceridad, yo pienso que el Presidente, en calidad del Presidente del Comité podría abrir el Seminario taller y después sentarse acá uno de los técnicos que venga y lo trate.

Yo creo que podríamos darle ese honor al Uruguay que es el país sede, en fin ustedes decidirán quien se sienta para que dirija un poco la sesión en base a términos técnicos del ALCA. Yo en ese sentido estoy totalmente de acuerdo, le preguntaba al Secretario General Adjunto porque el Presidente del Comité tiene que presidir o coordinar un Seminario taller; con todo gusto si fuera un taller de Derecho Internacional, de repente lo haría con mucho más entusiasmo, pero tratándose de una cosa tan técnica como el ALCA, yo creo que perfectamente yo puedo abrir la sesión, como es costumbre y dejo el asiento a quien el Comité, ahora si desean, decide que coordine ese Seminario taller. Con todo agrado pues no hay necesidad de que el Presidente del Comité Permanente, sea yo o el que venga el próximo semestre tenga que presidir los Seminarios taller, estoy de acuerdo con usted Representante.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil) Lo mío era nada más una consulta para dar información a los que están viniendo, quien preside, pues dice instalación de la reunión y era un poco esa la pregunta que no es solo para éste, como vienen otra serie de talleres, lo que estamos conversando ahora es un poco cual va a ser el mecanismo para este y para los próximos.

A mí desde el punto de vista del taller, me parece mucho más apropiado que instale el Presidente del Comité y que después de la reunión, de los asistentes que vienen que sean, a mí en el caso del ALCA, me parecería que debería estar presidida por el Representante de Ecuador que es el que preside el Comité de Negociaciones.

En ese sentido, nosotros nos inclinaríamos de acuerdo a cada taller, quien presida, que es la autoridad mayor en ese momento, en este caso del ALCA, me parece que Ecuador es el que detenta la Presidencia del Comité y que sería la instalación de la reunión, sería apertura por el Presidente del Comité y luego la elección de Presidencia del Representante de Ecuador.

Además me parece importante, lo que normalmente se maneja como relator o como alguien que elabore e informe las conclusiones, ese papel lo puede hacer la Secretaría, no sé si con el nombre de relator, pero que nosotros quisiéramos que quede en blanco y negro, cuales son los acuerdos y las propuestas que se aceptaron para el papel de la ALADI, pues es un insumo muy importante para nosotros, para el documento que tenemos que presentar. O sea que es muy importante que haya un papel por escrito, en particular un resumen de las intervenciones, pero en particular muy claro, cuales son lo que los Representantes Gubernamentales aceptan o proponen aceptar para que la ALADI tenga como papel dentro de este proceso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra a Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Roberto Muínelo). Solamente para una aclaración. Nosotros hemos cursado una nota el día viernes acreditando a los funcionarios que van asistir a este Seminario taller, adelanto solamente que lo va a integrar la Subdirectora de la Dirección de Integración y MERCOSUR de la Cancillería y a su vez Coordinadora de las negociaciones del ALCA de dicho Ministerio, junto con otro personal que también viene relatado en dicha nota. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Paraguay, por favor tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Ruben Ramírez Lozano). Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación de mi país en el día de hoy está comunicando el delegado que va a asistir en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se trata de un funcionario técnico de la Dirección de Integración Económica, que es el responsable del seguimiento de los procesos de integración. En este caso, es un funcionario que ya ha estado acá en la ALADI, de manera que hoy estamos comunicando ello.

Debo destacar, que nos ha sido muy difícil la designación de la persona debido a los compromisos que como Presidencia pro-témpore del MERCOSUR tenemos durante este mes para la coordinación de la Cumbre que va a tener lugar en Asunción en los próximos días. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El señor Representante de Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacafior). Indirectamente ya han sido absueltas mis preguntas y dudas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. El Representante de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Bueno, yo apoyo lo planteado por el Embajador Onís, y por lo tanto apoyamos la idea de que sea Ecuador quien coordine la realización del taller en los términos que aquí se han planteado.

Y para el futuro, tal vez deberíamos pensar que cuando se trate de materias para las cuales por ejemplo existe un Grupo de Trabajo, que el coordinador del Grupo de Trabajo haga la labor de coordinación del taller. Abierto por el Presidente del Comité, por supuesto, y con la Secretaría llevando a cabo la asistencia.

Segundo, quisiera pedir, si es posible, por razones de Agenda, no sé si algún otro de las autoridades que vienen al Seminario del viernes tiene el mismo problema, pero si fuera posible concentrar en una sesión, a lo mejor continuada, ya que aquí hay un espacio a la hora del almuerzo; hacer una sesión continua, de tal manera de tratar de terminar a eso de las 16.00 horas, con el fin de que las personas que tengan que regresar a sus países lo puedan hacer. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Usted sugiere que los señores del taller almuercen acá, el Embajador de Colombia asiente así que es una buena idea, entonces.

Ha terminado la lista de oradores, a mí me entusiasma la idea propuesta por Argentina, que la Presidencia abre el Seminario taller y luego pasa la Mesa al coordinador, yo creo que en este Comité de Representantes que los que vienen son Expertos Gubernamentales, tenemos el poder de transmitirles nuestra idea, el consenso de que Ecuador sea el que coordine la sesión del Seminario taller, creo que nadie va a tener objeción a eso, y luego la Secretaría General en su rol de ordenadora de las ideas que se emitan en este Seminario presentaría una relatoría ó como se le quiera titular, un informe del Seminario taller de manera que nuestros Gobiernos, en este caso conozcan lo que se ha tratado este 8 de Julio.

Cada país, está haciendo un esfuerzo sobrehumano en mandar sus Representantes acá, porque todos están, como dijo el Representante de Paraguay llenos de compromisos,

tienen las agendas llenas y es un grato sacrificio, por cierto, venir a Montevideo. Entonces, los Gobiernos tienen derecho a conocer los resultados de lo que ha pasado.

Ofrezco la palabra al Representante de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Disculpe Presidente que intervenga de nuevo, pero acabo de recibir la lista que se ha circulado de los delegados que vienen a este Seminario.

Yo simplemente quisiera decir que a nuestra Delegación le parece que ya con esta lista que se ha presentado, se está cumpliendo un primer objetivo de este taller, veo que aquí viene realmente personas que son responsables en sus respectivos países de este tema y ese era el objetivo que teníamos, creo que esta es una demostración también de que de alguna manera la ALADI está comenzando a tener fuerza y convocatoria al interior de nuestras Cancillerías porque hemos tenido presencia temática, conceptual y de tesis durante, principalmente, el último año ó año y medio, de tal manera que, con este grupo de altos funcionarios yo creo que ya el Seminario taller como tal tiene asegurado un espacio para el futuro trabajo en esta materia de convergencia ALADI - ALCA que hemos estado tratando.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Lo único que nos faltaría sería Bolivia, que seguramente en las próximas horas va a designar a su Representante y Uruguay que ya anunció su nombre, faltaría llenarlo en esta lista para que este completa.

Bien, quedamos así para el viernes, se harán las cosas como se han propuesto por idea de los representantes, y así lo acordamos esta mañana. Gracias.

Pasamos a el punto 3 de Otros asuntos, señor Representante de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Yo me quiero referir al Memorandum 175 que distribuyó la Secretaría, yo tomé conocimiento hace dos días, sobre un Seminario sobre "Desafíos del ALCA para la integración latinoamericana". Es un Seminario que está financiado por la Fundación Konrad Adenauer y se hace en conjunto con el CIEDLA, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano de dicha fundación.

Me voy a referir básicamente al tema de procedimientos y un poco a lo que pueden ser algunas consecuencias políticas. La primera pregunta, leyendo a los participantes y del financiamiento básicamente y de donde vienen, la primera pregunta que quisiera hacer es: los europeos nos vienen a decir acá a la ALADI, como es el ALCA, las ventajas y los desafíos que tenemos que enfrentar los países de América Latina.

A nosotros nos llama la atención este enfoque, sin entrar a juzgar cual es el beneficio para unos ó para otros, si es mejor la Unión Europea, o si es mejor el modelo ALCA, nosotros al menos como MERCOSUR siempre hemos dicho que debemos avanzar con los dos en forma simultanea, que para nosotros no hay ninguno mejor, ni peor. Nosotros tememos que, como ha pasado en un Seminario de la semana pasada acá en Montevideo, en un organismo que es dependiente de la Unión Europea, que se dijeron cosas como que era mejor el modelo de la Unión Europea, que el ALCA era más o menos y que nos convenía mucho más el asociarnos o efectuar acuerdos con la Unión Europea, eso puede ser reflejado en la prensa y yo puedo recibir un pedido de explicaciones o tener algunas observaciones de parte de mi Cancillería, o de parte de otros Ministerios respecto a ese tipo de comentarios, porque lo que sale en los diarios finalmente es la ALADI, y la ALADI es un

organismo intergubernamental. Yo tengo que empezar a dar explicaciones, señalar que fue organizado por la Secretaría, decir era un Seminario académico donde uno dijo..., me es muy difícil dar ese tipo de explicaciones.

Entonces, yo le pediría a la Secretaría que como ya lo propusimos en el documento sobre el perfeccionamiento de la ALADI, que cuando se vayan a hacer actividades que están fuera del Programa de Actividades, que se ponga a consideración del Comité, la propuesta, la idea para que podamos opinar y que el Seminario sea ó la iniciativa sea lo más positiva posible. En ese sentido, yo diría que leyendo todo el memorándum y los participantes, parece una línea determinada, no hay nadie que pueda venir a defender el ALCA.

Me parece que un Seminario de este tipo es útil, a lo mejor que vengan algunos europeos a dar determinadas opiniones, pero en el mismo Seminario me parece que haya otros paneles u otros invitados que puedan brindar la visión de los beneficios del ALCA, si queremos un tipo de encuentro más equilibrado. O sea tenemos muchas formas de consulta, acá estuvimos trabajando dentro del programa de actividades con respecto a este Seminario taller que va a realizarse el viernes sobre el tema del ALCA, estuvimos trabajando sobre estudios que aprobamos hoy, los términos de referencia para un estudio respecto al comercio con el ALCA, entonces, oportunidades de tratar el tema ALCA hubo muchas.

Entonces le pediría que en las próximas veces haya una consulta previa respecto a la propuesta, a los términos de referencia y que nosotros queremos, en ese sentido, opinar. Ahora no sé como solucionar este tema porque digo, si llega a ver alguna repercusión periodística de que en la ALADI se dijo que el modelo de integración con Europa es mejor que el del ALCA, no sé le pedirá al Embajador Rojas que dé las explicaciones del caso, que fue un encuentro académico y que en el cual yo no pude participar en la decisión de quienes están invitados. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Antes de darle la palabra al Secretario General le ofrezco la palabra al señor Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Julio Prado Espinosa). Gracias, señor Presidente. Exactamente en el mismo sentido que Argentina, nuestra preocupación iba en el sentido de que nosotros estamos de acuerdo en que toda iniciativa de la Secretaría General siempre será bienvenida, sin embargo de ello, consideramos que hay temas que tienen una implicancia política, esté lo tiene.

La implicancia política deriva para un Organismo intergubernamental como éste, que por lo menos lo conozca, lo medite, lo analice y sobre todo participe en él, si es que esto, la sede de ALADI va a convertirse en un encuentro en el que se van a hablar diversos tópicos, creo que ya el señor Embajador de Argentina lo ha dicho muy bien, no tengo porque repetirlo, pero si es que de alguna manera se puede cambiar, modificar, ya que todavía nos queda un lapso de tiempo, estamos hablando que en agosto sería esto, pensar en que la posible modificación del título del Seminario podría de alguna manera implicar o quitarle el peso ese que el señor Embajador hablaba justamente, la repercusión periodística que un tema de estos podría tener.

La idea de hablar de “nuevos escenarios de la integración” parecería mucho más general, lo que quiero señalar exactamente es que me parece muy importante escuchar temas o escuchar a gente experta que nos hable de todos los tópicos y creo que si van a hablar a favor o en contra del ALCA no ese el problema, no es ese el temor. El problema

central es que hay que darle una estructura y si nosotros queremos cobijar un Seminario, nosotros tenemos que conocer, darles las pautas, dirigirlos, como hemos hecho con los demás Seminarios, y creo que el apoyo que nos puedan dar gente como las Fundaciones o diversas ONG's y como aquí se menciona una de ellas son bienvenidas, pero siempre enmarcadas dentro de directivas que el Comité, que los países miembros puedan dar son siempre necesarias, así como está muy buena iniciativa que ha tenido la Secretaría General.

En definitiva, señor Embajador, nosotros quisiéramos unirnos totalmente a lo expresado por Argentina, manifestar que esto debería haber pasado por el Comité y por último si es que hay como, modificar el encabezado de este Seminario, con una temática un poco más general, en que se hable de "Nuevos escenarios de la integración" y no una cosa tan dirigida. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Ecuador. El señor Representante de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, sin entrar en el mérito del Seminario en sí mismo, del tema a tratar en el Seminario, yo quería nada más acompañar las observaciones de procedimiento que hicieron las Delegaciones de Argentina y de Ecuador, en el sentido de recalcar la necesidad y la conveniencia de que adoptemos una regla en este tema de Perfeccionamiento del funcionamiento y toma de decisiones del Comité, como habíamos propuesto esta mañana incluso, de dejar claro que la Secretaría General cuando se trate de iniciativas que no estén previstas o aprobadas expresamente en el programa de trabajo anual de la Asociación, que la someta con antelación a la consideración del Comité de Representantes, como está en el papel que hoy circula la Delegación de Argentina y que Brasil apoya en este punto.

Es una manera de respaldar a la Secretaría y de proteger la iniciativa de la Secretaría y de compartir las decisiones respectivas, independientemente de la forma de financiación de esa actividad. Es decir, si bien en el presupuesto nuestro, por supuesto que estará en el Programa de Actividades, pero también si viene de fuentes extra-presupuesto como es este caso, de una Fundación de un tercer país extra-continental.

Entonces, lo que sí quería es que eso sirva de ejemplo para recalcar la necesidad de este perfeccionamiento que tenemos que institucionalizar en el ejercicio que estamos haciendo de mejorar nuestro funcionamiento interno.

Debo decir que mi Delegación tuvo conocimiento de esta iniciativa de la Secretaría antes de que el Secretario General circulara este memorándum porque él tuvo la gentileza de informarnos e incluso de solicitarnos una sugerencia de un nombre de un brasileño para que participara, y nosotros hemos por supuesto intentado hacer lo mejor para indicar una persona de alto nivel para que pueda venir a este Seminario. Es decir nosotros habíamos tenido conocimiento de este Seminario y me parece que es un Seminario que puede ser interesante y yo intervengo nada más que para tomar este caso como ejemplo de la necesidad de institucionalizar una práctica de toma de decisiones conjunta del Comité y de la Secretaría en iniciativas de este género que no estén previstas en el Programa de Actividades anual de la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. El Embajador de Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Presidente, yo creo que estamos frente a un tema que no es la primera vez que se trata y que me parece bien

importante, porque en el ánimo de fortalecer a la institución es necesario que esos linderos estén cada vez más claros, los linderos entre la función del Comité y el ámbito de acción de la Secretaría.

Yo he señalado en varias oportunidades, que necesitamos una Secretaría General fuerte, con capacidad de impulsar acciones, de adelantar programas, que no le sirve a ninguna institución tener una Secretaría limitada, con un ámbito muy estrecho, porque eso constriñe sus posibilidades y afecta, de una manera u otra, el buen desarrollo de sus funciones. Sin embargo, entiendo y comparto las consecuencias que se derivan desde el punto de vista procedimental, del hecho de que este tipo de eventos sean informados al Comité cuando ya están en cierto nivel de desarrollo. Entiendo esa preocupación.

Sin mencionar nombres, pues de alguna manera ya tuvimos una experiencia creo que fue con alguien de Bolivia, que venía a un evento sería bueno que cuando se trata de ex-funcionarios de Gobierno, o de técnicos que vienen a Seminarios invitados a participar, que por lo menos se les informara a los Representantes, porque este es un asunto que tiene sensibilidades políticas, que a lo mejor no está al alcance de la Secretaría o ésta no tiene el conocimiento de lo que ello pueda significar. Es indudable que se trata de actores académicos que internamente pueden tener confrontaciones duras con funcionarios que están impulsando las políticas de Gobierno y de alguna manera los Embajadores aquí somos voceros y agentes de esos mismos Gobiernos y digamos, sin caer en la exageración de vetar a otros connacionales, por no tener afinidades políticas, porque estas son políticas de Estado, no tanto de Gobierno, sí hay que tener, yo sugeriría, un mayor cuidado en por lo menos informar de esas invitaciones con alguna antelación porque como bien lo señalaba el Embajador Onís, así se trate de un Seminario financiado por un Organismo distinto, la ALADI está comprometida y lo que en la prensa aparece tiene una relación con la Organización.

Entonces, termino diciendo que en la perspectiva de una Secretaría fuerte y vigorosa, y no una Secretaría maniatada, creo que podemos avanzar un poco más en cuanto al manejo de esta información y desde el punto de vista de establecer algunos criterios no tan rígidos, pero sí criterios al fin y al cabo que permitan que estos eventos nos sean informados antes de que tengan un desarrollo mayor, y que se haya comprometido su realización. Advierto que si exageramos este paso, podemos llegar a bloquear cosas importantes. Ya sabemos que no es fácil ponernos de acuerdo en la temática del Seminario, en los invitados, pero tenemos que buscar un equilibrio entre una cosa y la otra. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, yo preferiría escuchar primero al Secretario General.

PRESIDENTE. Correcto. Señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). En los mismos términos que Colombia, yo creo que en algún momento vamos a tener que definir es línea entre la Secretaría y el Comité de Representantes.

Nosotros pensamos que la Secretaría debe ser fuerte, y para ello tiene que tener ciertos derechos y obligaciones evidentemente, pero tener iniciativa, en la medida en que empecemos a reglamentar, a inmiscuirse en todos los asuntos de la Secretaría, en esa

medida le estamos quitando, entre otras cosas, responsabilidades a la Secretaría y adoptándolas nosotros.

Yo esto lo vengo viendo desde hace tiempo, y específicamente sobre un Comité que yo presidido, que es el Comité de Presupuesto, en el control del presupuesto, en la medida que nosotros llevemos más control del presupuesto, más responsables somos nosotros del presupuesto, y no la Secretaría, que es su función y su deber por el Tratado.

Entonces, adonde está el límite? Hasta donde nosotros hacemos especie de contraloría o vamos a ejecutar el presupuesto? Ahí es donde está la línea y así en cada uno de los temas. A todos los temas que realiza la Secretaría tenemos que darle autonomía. La Secretaría tiene que tener autonomía para poder tener iniciativa y poder llevarlas adelante.

De tal manera que yo creo que lo que podríamos sacar conclusiones sobre esto, yo compartiría la opinión de Colombia en que estemos informados de todas sus actividades y con la suficiente antelación para enriquecer sus propuestas y sus iniciativas, y no para estar bloqueándola o diciéndole que por intereses políticos no es, o porque creemos de que la opinión de la Secretaría se va a confundir con la opinión del Comité de Representantes o de los Gobiernos que forman la ALADI. Yo vengo de una experiencia muy larga en la Comunidad Andina, como ustedes saben y se ha logrado una diferencia importante entre la opinión de la Secretaría de la CAN y la opinión de la Comisión y de los países y no se presentan dificultades, inclusive se presentan algunas discusiones que son sanas, a veces la Secretaría tiene que regañar a los países y a veces con razón y porque no la Secretaría, ellos tengan la potestad y tienen el deber, cuando hay un incumplimiento la Secretaría está en el deber de informar a este Comité de los incumplimientos y eso es un regaño.

Yo no quiero extenderme en esto porque es muy largo, pero sí es importante dónde está el límite y yo creo que no solamente para este Seminario, sino para todas las actividades de tratar de fortalecer a la Secretaría y darle autonomía de iniciativa, sin que ello implique una contradicción con la guía y las tomas de decisiones que tiene que hacer el Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Miguel Martínez). Gracias, señor Presidente. A reserva de lo que el Secretario General después nos explique, la Representación de Cuba podría suscribir casi íntegramente la intervención de la Representación de Brasil en cuanto al tema procedimental de este tipo de actividades, creo que una Secretaría fuerte no está reñida con el cumplimiento de ciertas normas procedimentales, con relación al resto del contenido del debate, a mí me sorprende mucho y por lo tanto no tengo ninguna opinión todavía elaborada. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Chile se ha reservado para después, ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, yo voy a explicar sobre este tema.

En primer lugar yo siento disentir con los Representantes, especialmente con el señor Representante de la Argentina, porque no se trata de un Seminario en el cual van a venir los europeos a decirnos cómo hacer la integración económica. Lo que intentamos nosotros con este Seminario es de tener diversas visiones sobre un proceso de negociación que está en marcha y que va a tener un efecto directo sobre el proceso de integración que se desarrolle en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Por tanto, hemos invitado sí, a dos personas que están vinculadas directamente con el mundo de la integración europea, pero hemos invitado también a mucha gente vinculada con el mundo de la integración del Caribe, y de América Latina, en general.

Efectivamente, como señaló el Representante Permanente del Brasil, invitamos a gente vinculada al MERCOSUR, en cuanto pensamos que pensamos que podíamos en su país localizar una persona que nos pudiera ayudar en ese sentido. Hemos invitado al Secretario Permanente del SELA, Organismo éste que abarca todavía muchos más países, que los que tenemos aquí en la Asociación, hemos invitado también al Jefe de la Unidad de Comercio de la OEA. Por tanto, no es una visión exclusivamente europea. Incluso, invitamos a una persona de los Estados Unidos para que hable acerca de la visión Norteamericana sobre un tema en particular, que es en el de la autorización de negociación. Por tanto, insisto, no es una visión europea de la negociación del ALCA.

En segundo lugar, como señalamos nosotros en el Memorándum, esta es una actividad estrictamente académico-empresarial y, por ello pensamos que en cumplimiento, o en uso de las facultades que señala el artículo 38 del Tratado, es que hemos procedido a tomar el contacto con la Fundación Konrad Adenauer y procedimos a la organización del Seminario.

Si bien es cierto que no se informó antes sobre la realización de este Seminario, también es cierto que la organización de este certamen ya lleva un tiempo largo. Nosotros tuvimos que entrar en contacto con muchas personalidades, que unas ya han confirmado su asistencia otras, por el contrario, no lo han hecho, sobre todo aquellos que vienen del hemisferio norte, porque coincide justamente con una época que para ellos es la vacacional.

Por tanto, creemos nosotros que en el momento que hemos informado, es el momento oportuno para informar porque ya tenemos buena parte de la organización avanzada y ello tiene que ver con el hecho de que la organización con la cual vamos a realizar el Seminario es la fundación Konrad Adenauer, la cual no tiene sede en el Uruguay, sino en la Argentina y, obviamente, también quiero señalar que en la parte organizativa, buena parte de los invitados también son sugerencias de la Fundación Adenauer.

Respecto al procedimiento, Presidente, yo tengo que señalar que en su momento vamos a hablar sobre el tema que, como lo ha precisado muy bien el Embajador de Colombia, se refiere a cuál es el límite de las acciones. Lo que sí nosotros no podemos, y tengo que ser enfático en esto, es dejar de lado el uso de las facultades, que nos confiere el Tratado en el artículo 38 y hemos, en algunos casos, dejado de lado algunas de esas facultades. Por ejemplo, el Embajador de Venezuela acaba de señalar una facultad que nosotros tenemos que está comprendida en el literal i) del artículo 38 del Tratado. Nosotros, justamente, por las razones que indicaba el Embajador de Argentina, relacionadas con factores políticos, y vinculadas con factores técnicos, hemos hecho omisión en algunos casos de hacer uso de esa facultad, porque entendemos también que existe un complejo contexto político, en el cual una opinión de la Secretaría o de cualquier Organización en un momento dado, pudiese ser perjudicial para el proceso de negociación que está en desarrollo.

En ese caso particular, nosotros hemos hecho un uso discrecional de esa facultad, pero de ninguna manera la Secretaría General que yo administro en este momento, y que seguirá siendo la Secretaría General de esta Organización independientemente de quien ejerza las funciones de Secretario, no podría de ninguna manera renunciar a las facultades

que le establece el artículo 38 del Tratado, salvo que medie una modificación del Tratado de Montevideo 1980.

Por tanto, en uso de esas facultades, incluso, en el día de ayer sostuve, y quiero informarlo, una reunión con el señor Vicepresidente de COTAL, que es la Organización de Turismo Latinoamericano, con el fin de promover una reunión de empresarios turísticos en nuestra sede, para lo cual he hecho uso de la facultad que nos marca el literal j) del artículo 38 del Tratado de Montevideo. Dentro de esos límites y dentro de esos parámetros es que nosotros hemos actuado.

En su momento, señor Presidente, como se ha señalado en la mañana de hoy, se va a discutir este tema en profundidad, y nosotros también en ese momento, nos gustaría, vamos a participar con el fin de aclarar algunos aspectos relativos a ciertas actividades que desarrolla la Secretaría por iniciativa propia, pero que, indudablemente, se enmarcan dentro del gran objetivo de contribuir a mejorar la participación de los países en la integración de América Latina. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Veo que los señores Representantes, todos están con el Tratado abierto, mirando ávidamente los incisos que usted ha mencionado, para un mejor conocimiento de lo que usted acaba de decir. El señor Representante de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente. En primer lugar creo que las opiniones manifestadas aquí a partir de la intervención del Embajador de Argentina y las que siguen, no las interpreto como orientadas a cercenar las competencias y facultades de la Secretaría, que como muy bien lo ha recordado el Secretario General están contenidas en específicamente en el artículo 38 del Tratado.

Sin embargo de una lectura rápida del artículo 38, en este momento, también veo que ahí tanto en la letra como en el espíritu se señala que este Comité fija el marco de acción de la Secretaría que es un órgano técnico y no es un órgano político y lo define precisamente como tal. Entonces cuando la frontera entre lo técnico y lo político es difusa, es cuando el Comité tiene que manifestar alguna preocupación, y yo creo que en este caso específico, así ha sido, pienso que en el momento que discutamos el papel presentado por Argentina y fijemos algunos procedimientos para este tipo de iniciativa.

Vamos a quedar todos satisfechos de que existe un marco, donde, -me da la impresión a mí, por lo menos es lo que yo quisiera-, el principio básico en todo tipo de iniciativa que tenga la Secretaría está en que, dentro de sus prerrogativas, de todas maneras, ejerza la consulta previa a las Delegaciones, al Comité o a los Grupos de Trabajo, con el fin no de verse limitada en su acción, sino todo lo contrario, con el fin de cargarse de razón para llevar adelante una actividad que va a contar con el apoyo de todos nosotros, sobre todo en una tan importante como ésta, donde efectivamente la reflexión en torno a estos temas son fundamentales.

De tal manera que yo quería manifestar eso y me siento satisfecho con la explicación que ha dado aquí el Secretario General respecto a esto, él también tuvo la gentileza de consultarnos previamente respecto a esto, pero en razón al hecho de que se estaba invitando al ex-Presidente de Chile, a Patricio Alwin, y nos solicitó alguna gestión al respecto, que afortunadamente he tenido éxito para que pueda estar presente y en esto nos sentimos muy honrados de que haya sido invitado el ex-Presidente Alwin a dirigirse en este Seminario.

Dicho eso, me resuelvo el resto para el momento que discutamos el tema de procedimiento, que aquí ha sido planteado, pues es lo que nos va a permitir no tener este tipo de problemas a futuro. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, señor Representante. El Representante de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente. Para aclarar, algunas cosas que siempre en una sola intervención pueden ver muchas confusiones.

Nosotros en general trabajamos para fortalecer la ALADI, o sea el trabajo constante de nuestra Representación y de la Argentina es para fortalecer la ALADI, que sea más eficiente, que sea mejor, que sea mejor vista, que tenga prestigio. Todas nuestras participaciones no van en ánimo de atacar a nadie, ni de cercenar a nadie, sino al revés, de sumar esfuerzos para que tengamos mejores resultados, ese fue el principio general que creo que lo entendió Héctor, en el sentido de esta intervención. Yo también quiero tener una Secretaría fuerte, eficiente, llena de sugerencias, que me ponga propuestas todos los días arriba de la Mesa, estaría encantado, y en ese sentido es que queremos trabajar.

Lo que decimos, es que hay temas, que no están para mí dentro de la competencia, porque en el artículo 38 los trabajos de la Secretaría General, están referidos al Programa de Actividades. Como éste es un Organismo intergubernamental y político, la mayoría de los temas tienen repercusión, entonces, cuando hay repercusiones de determinado tipo, y hay Representantes Permanentes, porque una cosa es si hay Organismos que son intergubernamentales, pero no tienen Representantes Permanentes, entonces el control es diferente.

En este caso, que hay Representantes Permanentes acá, nosotros, no es un problema de control es un problema de decir, este Seminario así, debería tener esta cosa, ó esta actividad tal, nosotros sugeriríamos, nos parece mejor, más positiva, que fuera de esta otra forma, por determinadas razones y en el intercambio de ideas, creo que va a salir una actividad mucho más fortalecida porque va a contar, no solamente con iniciativa de la Secretaría, el apoyo de la misma, sino con la opinión favorable de todos los países miembros. Esa es nuestra idea, no es una idea de cortar, ni de cercenar, es nada más que llevar este fortalecimiento que queremos hacer de la ALADI, que sea en consenso o con las opiniones de los Gobiernos que son los que tienen que darle la dirección política al Organismo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Argentina. Señores Representantes, creo que acá termina la discusión del tema, lo dejamos en una idea que me parece que es la que prima en todo esta herradura que es que prerrogativas y consultas son sinónimos, que no inhibe una cosa de la otra, y estamos seguros que la Secretaría General seguirá esta idea al pie de la letra, es la idea, repito con el apoyo de todos los Representantes Permanentes en este Comité de Representantes.

Por ello lo dicho por el Representante de la Argentina es una posición sumamente respetable por cierto, y es posición de su país, y creo que también son respetables todas las expresiones emitidas esta tarde de las otras Representaciones respecto a la fortaleza y los campos de acción que debemos darle a la Secretaría General. Creo que en eso no hay duda de ninguna de las Representaciones y creo que ha quedado muy clara esa opinión, inclusive con la intervención del Secretario General a este respecto.

Daríamos por concluido este tema de Otros Asuntos y pasamos al próximo para lo cual le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Quería recordar que los días 27 y 28 de este mes, tendrá lugar en esta Sede el Seminario sobre comercio electrónico, tal cual estaba previsto.

Igualmente en esos mismos días 27 y 28 se va llevar a cabo la IV Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior, hasta este momento, han confirmado su asistencia delegados de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, Perú y Venezuela. Estando pendiente la información por parte de Argentina, México, Paraguay y Uruguay.

Y finalmente, señor Presidente, con relación a las Reuniones de Consulta y Evaluación, que estaba llevando a cabo el Comité de Representantes, en cumplimiento de la Resolución 54 (XI), se comentó en la Mesa, la posibilidad de que el tema 5, relativo a las asimetrías, en vista de la imposibilidad por parte de la persona que había seleccionado el Comité de Representantes de acudir a la conferencia correspondiente, la Secretaría en coordinación con el señor Representante Permanente de Paraguay, ha sugerido el nombre del señor Fernando Massi, economista de amplio prestigio en Paraguay, quien ha venido trabajando sobre este tema en fechas recientes y sugiere al Comité convocar al señor Massi en una fecha que coordinaremos oportunamente con él, que se situaría en torno al día 17 de julio de este año. Muchas gracias, señor Presidente, eso era todo.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Creo que no hay debate sobre esto, el expositor propuesto reuniría todas las condiciones que se requieren para un tema tan importante como es el de las asimetrías. Así que si no hay ningún inconveniente, que no lo hay por cierto, aprobaríamos la invitación al distinguido representante paraguayo a que nos ilumine con sus conocimientos en este tema.

La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, sólo con respecto a lo del Seminario taller de comercio electrónico, efectivamente el 27 y 28, ya se ha circulado, entiendo que las Delegaciones ya tienen en su poder, la actualización del Estudio y solamente pedir que a la brevedad posible, nos confirme quienes son los funcionarios, en lo posible, como hemos dicho en la convocatoria, el máximo responsable de este tema en cada uno de los países, con el fin de que de ese Seminario surjan orientaciones relevantes. Entonces, enfatizar esto a las Delegaciones con el fin de asegurarnos una asistencia del más alto nivel posible, en ese Seminario.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile. Yo creo que todos tomamos nota de su recomendación. Tienen ustedes delante, en sus carpetas un excelente documento ALADI/SEC/di1514, que solo tiene 212 páginas, y que se refiere a la situación actual y perspectivas del comercio electrónico en la región. Los que usamos la electrónica solamente para teclear como máquina de escribir, creo que sería una cosa muy interesante que pudiéramos conocer el contenido de este documento tan importante. Gracias.

Señores, la Presidencia toma la palabra para un punto que considera que es de la mayor vitalidad, y es que tenemos la obligación, en estos próximos días de presentar a nuestros Gobiernos, a los Ministros de Relaciones Exteriores específicamente, nuestras ideas de cómo deberá actuar la ALADI y esto como desarrollo del mandato de la Resolución 54 (XI) de la reunión de Ministros de agosto del año pasado.

En ese orden de ideas la Mesa, conformada por los tres países que ustedes conocen, pidió a la Secretaría General que nos preparara un documento informal, que recogiera lo que hemos hecho en los últimos seis meses de manera de poner en conocimiento de nuestros Ministros, el conjunto de actividades realizadas para el adecuado cumplimiento de esta Resolución, creo que tenemos un compromiso en las manos sumamente grande e importante.

Quería informarles que esta tarde, en sus respectivas emisiones, van a recibir este documento, exclusivamente a las doce Representaciones, de manera que si lo consideran oportuno, podamos comenzar a debatir y aprobar y seguir debatiendo, si es necesario, en la próxima sesión del Comité de Representantes o sí lo desean en Jefes de Representación, como sea más útil.

Por información del coordinador de la Comunidad Andina, la CAN, la Presidencia tiene conocimiento que los cinco países tienen una propuesta para un índice tentativo, que pueda desarrollar la estructura de este documento que nos va a presentar la Secretaría General. Este documento de la CAN podría ser presentado también para su consideración la próxima sesión del Comité de Representantes, por parte de todos los demás países.

Creo que esa es la manera como podemos comenzar a trabajar, porque ya me están pidiendo cosas escritas y aparte de algunas ideas, este documento que tiene solamente 5 páginas, creo que llena el cometido de este Comité, pueda ser debatido por este Comité de Representantes en su próxima sesión.

Si no hubiera ninguna objeción a eso, procederíamos en consecuencia y por favor esta tarde, todos a comenzar a leer el documento para tener un debate constructivo y fluido en la próxima sesión. Si no hubiera otro punto, siendo las 12:25 se levanta la sesión.
